

[En entrevista, Erika Estrada, consejera del IECM, habló sobre el portal de quejas del IECM.](#)

(2024-04-03), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:14:11, Duración: 00:06:55 Precio \$124,500.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y sigue en operación el portal de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que proporciona información sobre el seguimiento de denuncias sobre la contienda electoral. Para ello vamos a platicar con la consejera Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Muy buenas tardes! ¿cómo está?

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Hola, Blanca! ¡Muy bien! ¿Y tú?

BLANCA BECERRIL: ¡Muy bien! ¡Gracias, consejera!

Cuénteme de este portal donde pues todos los ciudadanos y los partidos políticos podemos darle seguimiento todas estas quejas, todas estas denuncias que se han interpuesto en este proceso electoral.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, Blanca, desde el Instituto Electoral de la ciudad de México hemos impulsado tener una transparencia proactiva para que la ciudadanía conozca de las denuncias que se están presentando. Es un sitio en donde condensamos toda la información relacionada con las quejas y ahí ustedes van a poder encontrar las sesiones de la comisión en donde nosotros deliberamos sobre los asuntos que se someten a nuestra consideración.

El listado total, esto es la base de datos de todas las denuncias que se han presentado en la Ciudad de México, y con ello buscamos que la ciudadanía también tenga un factor adicional para poder emitir su voto el próximo 2 de junio. Blanca, en plena libertad, pero también con datos sobre la mesa respecto a estas denuncias que son presentadas todos los días hasta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

BLANCA BECERRIL: Sobre esto, consejera, ¿tiene el dato de cuántas denuncias se han presentado solo en este proceso electoral rumbo a la elección del 2 de junio?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, Blanca, desde el 10 de septiembre hasta el día de hoy se han presentado 588 denuncias ya ante nuestro instituto. Estamos en este momento en la fase de tramitación, de investigación de todas estas conductas, y la mayoría de ellas tiene que ver con actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. En la base de datos que estamos proporcionando, que es de acceso público completamente para toda la ciudadanía, van a poder encontrar quien presenta la denuncia, a quien se está denunciando y cuales son las conductas que se están sometiendo a consideración del Órgano Electoral.

BLANCA BECERRIL: Justamente, consejera, ¿quiénes pueden denunciar ante el Instituto Electoral?

ERIKA ESTRADA RUIZ: ¡Buenísima tu pregunta, Blanca! Cualquier persona, cualquier persona puede presentar una denuncia, no se necesita una calidad especial, lo único que tienen que hacer es redactar un escrito con los hechos, con las cosas que les consten, anexar medios de prueba, esto puede ser una fotografía, un video, algún elemento que tengan, como puede ser alguna línea de URL de cualquier red social y con eso firmar el escrito y hacerlo llegar al instituto vía correo o en cualquiera de las oficinas que tenemos en toda nuestra ciudad.

BLANCA BECERRIL: Consejera, y por ejemplo, una vez que nosotros ya enviamos esta denuncia, ustedes la analizan y ¿más o menos cuánto se tarda en dar una resolución?, y también quiero preguntarle ¿cuáles son las

resoluciones que ustedes emiten respecto a estas denuncias que nosotros presentamos en este periodo electoral?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro. Mira, el trámite, Blanca, implica que nosotros recibimos el escrito de denuncia como Instituto Electoral de la Ciudad de México, realizamos la investigación, y eso va a depender de los hechos que nos estén denunciando, y una vez que integramos el expediente, se lo pasamos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que es la autoridad que resuelve en definitiva, esto es, quien tiene, digamos, la última palabra en este primer paso es nuestro Tribunal local. Por lo que hace al Instituto de la Ciudad de México, nos toca resolver sobre medidas cautelares, que generalmente es lo inmediato que están solicitando en este tipo de actos.

Y nosotros con esto damos un trámite aproximado de un mes, dos meses, Blanca, va a depender muchísimo de qué nos estén denunciando y sobre todo también de la rapidez con la que puedan contestarnos algunas autoridades o a otras personas físicas y morales a las que le solicitamos la información.

BLANCA BECERRIL: Consejera la tengo ahora vía Zoom y quiero preguntarle, por ejemplo, estamos ya en este proceso electoral rumbo a la Jefatura de Gobierno aquí en la Ciudad de México, acaban de iniciar también las campañas para elegir a nuestros 16 alcaldes, a también los diputados del Congreso de la Ciudad de México. ¿En qué tendríamos que estar fijándonos en este momento los ciudadanos que vamos a emitir nuestro voto el próximo 2 de junio?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Hay un sitio desde la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México al que pueden acceder, se llama "Conóceles", si le pones cualquier buscador, ponle "Conóceles IECM", y eso los va a remitir a este sitio en donde van a encontrar información de todas las candidaturas. A partir de mañana 4 de abril se va a estar alimentando para que las personas ciudadanas no tengan que andar, digamos, de página en página en internet o buscando información. Ese sitio se trata de condensar la información más importante de las más de 2 mil 300 personas que estarán buscando nuestro voto para el próximo 2 de junio.

Creo que es sumamente valioso que como ciudadanía nos demos tiempo para buscar ahí la información, que además va a ser información verificada, Blanca, información que no va a ser falsa, digámoslo, o incorrecta por otras fuentes. Creo que sí es importantísimo fijarnos en esa etapa, ver los debates. Yo sigo invitando muchísimo a la ciudadanía, el próximo será el 21 de abril, eso nos permite también ponerle rostro y voz a nuestra Jefatura de Gobierno. Y vamos a iniciar también, Blanca, debates por todas las alcaldías y las diputaciones, de tal manera que emitamos un voto informado el próximo 2 de junio con todos los elementos que ya existen.

BLANCA BECERRIL: Absolutamente. Y, consejera, por ejemplo, ¿estos debates de las alcaldías, donde podemos verlos?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Los debates van a estar también en nuestras redes sociales, a través de MVS, que es la empresa que se está encargando de darles la difusión, y nosotros vamos a poner la señal a disposición de todas las radiodifusoras y todas las televisoras que así desean transmitirlo, para que las personas tengan la facilidad y se alleguen de la información. Si por casualidad, Blanca, no les dio tiempo de verlos en vivo porque resulta que estábamos trabajando, llegamos tarde a casa, no se preocupen, van a quedar en nuestras redes sociales, en el canal que tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que en cualquier momento, desde la tranquilidad de casa puedan ver los debates.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos. Muchísimas gracias consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, por darnos toda esta información y también por recordarnos que un voto informado hace la diferencia aquí en la capital del país y para ello también trabaja todos los días el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es Blanca, ¡muchas gracias a ti! ¡Que tengas muy buena tarde!

BLANCA BECERRIL: ¡Gracias!

Bueno, pues ahí la información. Y recuerda que un voto informado hace toda la diferencia el día que tú vayas el próximo 2 de junio a votar por quien tú quieras, pero lo más importante es que estés informado, conozcas las propuestas y también a las personas que están contendiendo en esta elección rumbo a esta ruta 2024. Y con esto vamos rápidamente a una breve pausa, no te vayas, yo regreso con más a aquí.

JZP